

Plan de Formación Ciudadana Centro Educacional Clara Solovera 2023



Plan de **Formación
Ciudadana**
Nueva Educación, Más Ciudadanía

I. Presentación.

Nombre de la Escuela o Liceo	Centro Educacional Clara Solovera
RBD	10592 -9
Dependencia	Municipal
Niveles de Educación que imparte	Pre Básica, Básica, Media Técnico Profesional (Servicios de Turismo, Técnico Eléctrico).
Comuna	San Bernardo
Región	Metropolitana
Equipo Directivo Centro Educacional Clara Solovera	
Cargo	Nombre
Director	Gonzalo Muñoz Flores
Inspector General	Arturo Fumey Vergara.
Jefe UTP. Enseñanza media	Cecilia Letelier Contador.
Orientadora	Pamela Delgado Salinas.
Coordinadora PIE	Gisela Silva Duque
Coordinadora Técnico Profesional	Isabel Escobar Hinojoza.
Encargada de Convivencia	Carmen Arévalo Quinteros.

Visión del Establecimiento

El Centro Educacional Clara Solovera busca potenciar las capacidades individuales y sociales de nuestros estudiantes; para que, a su egreso, tengan incorporada competencias valóricas, emocionales, intelectuales, técnico profesionales y herramientas laborales, que les permita desarrollarse con un sentido de responsabilidad y respeto consigo mismo, con el otro y su entorno, para insertarse en la sociedad.

Misión del Establecimiento

Educar y formar estudiantes con capacidad de trabajo en equipo que favorezca la adquisición de habilidades socio-afectivas, culturales y técnico profesionales; aplicando estrategias y metodologías innovadoras, a través del aprendizaje por competencias y trabajo colaborativo, que permita convivir y atender a la diversidad en un ambiente de respeto, optimismo y espíritu solidario.

Sello

Educar y desarrollar habilidades para propiciar el logro del aprendizaje autónomo, siendo el estudiante el protagonista de su proceso educativo. Educar y formar a través de la trayectoria educativa, desarrollando competencias que apuntan al fortalecimiento Técnico Profesional en las especialidades de Servicio de Turismo y Electricidad.

Valores

Responsabilidad – Honestidad – Perseverancia - Empatía – Respeto – Tolerancia – Solidaridad - Autonomía.

Responsable

Equipo Convivencia

Perfil del Estudiante

Considerando la necesidad de ofrecer una educación pertinente y significativa a los estudiantes del Centro Educacional Clara Solovera, se plantea el desafío de formar a nuestros estudiantes en la capacidad de respetar y valorar las ideas y creencias distintas, proveedores de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que sean ellos mismos agentes de su propio aprendizaje y constructores de su proyecto de vida, siendo capaces de vincular de manera equilibrada lo valórico, cognitivo, afectivo y social, constituyendo un referente obligado a que debe llegar nuestra opción pedagógica y de enseñanza - aprendizaje y al mismo tiempo en un indicador de impacto de nuestras prácticas y efectividad en la trayectoria educativa.

I. Introducción.

Concebiremos el Plan de Formación Ciudadana, como un proceso formativo continuo que permita que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Se buscará promover en distintos espacios, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Por ello, se ha considerado realizar acciones que implique, de acuerdo a diferentes temáticas, establecidas en sus objetivos específicos, abordar talleres, proyectos, cursos, charlas, visitas, actos cívicos, conferencias, salidas a terreno, exposiciones artísticas y literarias, torneos, cine, disertaciones y otras.

En este Plan los estudiantes reciben los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Se considera que este Plan de Formación Ciudadana es coherente con los objetivos institucionales y con el sello del establecimiento considerado en el PEI y con plena coherencia con nuestro PME.

Realizando acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos, las cuales serán abordadas en las diversas asignaturas, talleres y actividades extra programáticas, acciones asociada a la formación de docentes y directivos, como actividades que fortalezcan la apertura del establecimiento a la comunidad, será relevante la promoción de actividades en una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, así como estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes.

III. Fundamentación.

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Se propone que el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad”.

En la actualidad el sistema educativo enfrenta una serie de desafíos, muchos de ellos relacionados con la inclusión, con el fortalecimiento de la democracia y la sana convivencia. Para el desarrollo y logro de estos, la escuela pasa a ser un centro neurálgico en los objetivos ministeriales debiendo generar un impacto en los individuos que conforman la sociedad.

Una sociedad verdaderamente democrática debe velar por la formación y el desarrollo de individuos críticos, reflexivos, propositivos y participativo de instancias que nos lleven a mejorar paulatinamente nuestra sociedad y convivencia.

Vemos que a nuestro país migran una diversidad de culturas con diferente idiosincrasia por ende es indispensable que como Centro Educativo propiciemos la formación de individuos tolerantes y respetuosos, pero que por otra parte cumpla una función integradora, ya que el hecho de habitar un mismo Estado implica respetar sus costumbres y velar por el cumplimiento de las leyes y normas que lo rigen. De este modo surge como indispensable que todos los individuos tengamos claridad en cuánto a nuestros deberes sociales y también comprender nuestros derechos. Debido a estos y otros desafíos el gobierno espera que cada establecimiento educacional integre y complemente su currículo abordando estas materias, otorgando a los estudiantes una preparación y autonomía para que puedan asumir una vida responsable en una sociedad democrática y que esté orientada al mejoramiento integral de la persona, como elemento basal del progreso, la democracia y la justicia social.

La escuela en su conjunto debe actuar en concordancia a la Ley 20.911 en su artículo único donde nos indica que: “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza pre-básica, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo con las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”.

El plan de formación ciudadana debe ser sistemático y con objetivos claros, con la finalidad de otorgar las herramientas necesarias para la vida en democracia y sobre todo en pos del bien común.

Por tanto, la escuela deberá actuar en función de la citada ley, promoviendo el desarrollo democrático a cabalidad, centrado en la aceptación mutua, el respeto, la participación, el conocimiento integral, un comportamiento ético y moral, entre otros.

Esta ley obliga a la creación de un plan de formación ciudadana, el cual no puede, ni debe ser algo extraño al quehacer pedagógico como tampoco a la identidad de cada establecimiento educacional, del mismo modo debe ser coherente con la visión y misión del colegio y estar en concordancia con el proyecto educativo institucional (PEI) y el plan de mejora educacional (PME).

Es de interés del Ministerio que, tanto la Ley n° 20.911, como el Plan de Formación Ciudadana que emane de ella, logren fundirse con los procesos de planificación ya establecidos en el sistema escolar (PEI, PME y Política de Convivencia Escolar), pero por sobre todo, que logre impactar en las formas en que se producen las interacciones cotidianas entre los actores del sistema escolar.

En este contexto, la comunidad educativa del Centro Educativo Clara Solovera, consciente de su rol formador asume las tareas que ello involucra, entre ellas: reflexionar sobre el tipo de ciudadano que quiere formar; el país que sueña y cómo los desafíos del aprendizaje incorporan visiones más integrales. Siendo así ve en el Plan de Formación Ciudadana una oportunidad de construir, junto a otros, el país soñado, considerando que a su base están los actores educativos, cada uno de ellos sujetos de derechos inalienables, especialmente de niños, niñas y adolescentes.

En base a lo anterior, concebiremos la formación ciudadana de la siguiente manera: “Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, una sólida formación valórica de respeto, compromiso, justicia, esfuerzo y solidaridad, donde se comparte un mismo lugar y respeten las normas existentes aceptando las diferencias interpersonales y promoviendo soluciones a las problemáticas de la vida en sociedad.

IV. Metodología.

La elaboración y desarrollo de este plan, considerará acciones concretas de observación, análisis y diagnóstico, objetivos y acciones de intervención y mejora en cada área y elementos que evaluarán y darán cuenta de los logros y debilidades del propio plan. Se tratará de un continuo de acciones que considera las siguientes tres etapas:

1. Diagnóstico escolar del establecimiento.
2. Planificación anual.
3. Evaluación de trabajo anual.

Cada una de estas fases o etapas del plan se formulará esquemáticamente en tablas.

V. Diagnostico.

Antes de llevar a cabo cualquier lineamiento del PFC, es necesario realizar un diagnóstico de nuestra realidad institucional, considerando lo expuesto anteriormente y basándonos en la realidad decimos lo siguientes:

El Centro Educativo Clara Solovera, se ubica en Camino Padre Hurtado N° 24.823, sector sur oriente de la comuna de San Bernardo. La población estudiantil que atiende mayoritariamente se concentra en el mismo sector, siendo sus principales características la ruralidad, donde un porcentaje importante de las familias vive de la agricultura y extracción de áridos, con un 5% de alumnos extranjeros, la población escolar proviene de diversos sectores cercanos de la comuna de San Bernardo y Buin, En su gran mayoría de poblaciones de alto riesgo social, reflejado en el índice de vulnerabilidad del establecimiento el cual es de un ----- en Enseñanza Básica y -----en Enseñanza Media dándonos una media de un -----de vulnerabilidad un índice de alumnos prioritarios del 71 %.

El Centro Educativo atiende a estudiantes desde Nivel de Transición (NT1) hasta el nivel de 4° año de Enseñanza Técnica Profesional (EM) que totalizan a la fecha una matrícula de ----- estudiantes con un promedio de asistencia de un ----- Posee 1 curso por nivel en Enseñanza General Básica (EGB) y dos cursos por nivel en Enseñanza Media (EM). El primer ciclo de EM (1° y 2° Medio), el plan de estudio es Humanístico Científico y en el segundo ciclo de EM (3° y 4° Medio) es Técnico Profesional. Impartiéndose las especialidades de Servicios de Turismo y Electricidad.

Es importante que para abordar y desarrollar este plan se requiere de una planificación semestral con un objetivo establecido y que con él se acompañe de las actividades ya programas para así evitar reprogramaciones y no sufrir inconvenientes en su ejecución. También, mantener un enfoque de dimensiones para mantener una distribución de las actividades para cumplir la totalidad del objetivo de la ley 2091. Se requiere que la reprogramación de los objetivos sea enfocada a las practicas ciudadanas del bien común, educación cívica y por sobre todo mantener la identidad nacional ya que esta concientizara los objetivos establecidos.

En conclusión, el plan de formación ciudadana 2022 se convirtió en una marcha progresiva en la identidad del centro educativo ya que los estudiantes lo identifican como parte de la formación del establecimiento. Uno de los objetivos interiorizados es la motivación del educando que después de dos años en virtualidad recibieron este plan con entusiasmo y activa participación.

V.1. Resolución diagnostica 2023

Para este año 2023, es imprescindible abordar el plan desde la fortaleza de sus dimensione y la construcción de las que no se pudieron abordar el 2022. Es por ello por lo que se generan las instancias de estructurar las efemérides y trabajar en conjunto a entidades externas para vincularlas al área de vida autosustentable y medio ambiente. Todo esto para ir en contante avance en la identidad del plan y el centro educativo.

Dentro de las amenazas externas e internas se destacan las siguientes:

- Debilidad en su desarrollo valórico, reflejado en el mínimo grado en cumplimiento de las normas institucionales y responsabilidades tanto de parte de los padres como de los estudiantes, sumándose a esta problemáticas situaciones que se generan en el entorno cercano como: consumo y tráfico de droga, alcohol y bajo nivel de escolaridad de los padres.
- Al interior del establecimiento los conflictos más frecuentes que se presentan entre pares son; insultos, peleas por situaciones externos, faltas de respeto, irresponsabilidad, poca perseverancia, incumplimiento de normas establecidas tanto para el desarrollo académico dentro y fuera de la jornada de clases; todas estas conductas interfieren de manera negativa en los procesos de enseñanza aprendizaje y socialización ya que alteran el clima tanto al interior del aula como al exterior desmotivando al estudiante y al docente en el desarrollo de sus clases.
- El nivel socioeconómico de los estudiantes es calificado como bajo y medio bajo de acuerdo con medición SIMCE, siendo este un indicador que nos permite sustentar lo anteriormente señalado.

Junto a lo anterior es importante destacar la siguiente fortaleza:

- El establecimiento en materia de mejora educativa cuenta con apoyo de Equipo de Integración Escolar PIE (Educatora Diferencial, Psicólogo, Fonoaudiología), Orientadora, Encargada de Convivencia Escolar, dupla psicosocial, contacto con redes de apoyo externo cuando se requiere.
- Presenta una sólida infraestructura, con pabellón de Pre-Básica, Básica, Media, Taller de Electricidad, Taller de Turismo para estudiantes de las especialidades, sala de Enlace Enseñanza Básica y Media, Biblioteca CRA, oficinas y dependencias, comedor para los estudiantes y docentes. Junto a esto una dotación de profesionales.

VI. Objetivo General del Plan:

Promover el mejoramiento permanente de la formación ciudadana mediante espacios académicos, formativos, culturales y curriculares, con el fin de potenciar en la comunidad educativa el conocimiento, la identidad, la participación y la construcción de sujetos reflexivos, críticos, autónomos y capaces de tomar decisiones, para participar en la sociedad de manera constructiva y democrática.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.-Promover la participación, reflexión individual y colectiva de los estudiantes, respecto a su rol como ciudadanos. 2.-Incentivar entre los estudiantes las experiencias educativas para el fortalecimiento y desarrollo de actitudes y valores.
- 3.-Promover y fortalecer la participación de los distintos estamentos y actores de la comunidad educativa.
- 4.-Fortalecer la formación democrática y participación activa de los estudiantes mediante el ejercicio de sus derechos y responsabilidades.

Objetivos específicos de la Ley 20.911

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar en los estudiantes una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

VII. Dimensiones para trabajar según jornada participativa de fortalecimiento del curriculum.

- a) Identidad nacional
- b) Jornada de fortalecimiento democrático
- c) Escuela constituyente
- d) Pedagogía de la memoria
- e) Instruyendo y practico el debate

f) Concientización del medio y su autocuidado

VII.1 Dimensiones trabajadas el año pasado:

- A) Identidad Nacional
- B) Fortalecimiento democrático
- C) Escuela constituyente

VII.2 dimensiones a trabajar este año:

- d) Pedagogía de la memoria
- e) instruyendo y practicando el debate
- f) Concientización del medio y su autocuidado

VIII. Planificación de acciones.

Comunidad Educativa.

Actividad introductoria al plan de formación ciudadana.

a) Dimensión Identidad nacional

Acción 1	
Identidad nacional.	
Consiste en apropiar las distintas características culturales que posee nuestro país, invitando a los niveles a representar y caracterizar cada zona natural de nuestro país dejando ver las culturas que conforman la identidad nacional.	
Objetivo Específico del Establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • identificar, visibilizar y apropiar la identidad nacional chilena. En cuanto a sus ideales, valores y representación cultural que conforman nuestro territorio soberano. <p>Objetivos curriculares: Objetivos de enseñanza básica: HI01 OA 10, HI01 OA 05, HI02 OA 07, HI02 OA 08, HI02 OA 01 ,HI02 OA 03,HI02 OA 05, HI05 OA 09, HI05 OA 10,HI06 OA 17, HI06 OA 10.</p> <p>Objetivo de enseñanza media: HI1M OA 24 Y OA 5</p>

Objetivo (s) de la ley	1.-Promover y fortalecer la participación de los distintos estamentos y actores internos externos de la comunidad educativa mediante un proyecto en común e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	9 octubre 2023
	Término	9 de octubre 2023
Responsable	Nombre	Carmen Arévalo y Maria Paz Moreno
	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de Convivencia Escolar • Encargada del plan de formación ciudadana
Recursos	Curricular nacional y vestimenta típica	
Medios de verificación	Lista de asistencia de cada curso. Fotografías Video	

C) Escuelas Constituyentes

Acción 2 Conociendo mis derechos y deber.	
Consiste en la Socialización del Reglamento Interno por medio de la realización de talleres reflexivos, con participación de la comunidad educativa.	
Objetivo Específico del Establecimiento	1.-Promover la participación, reflexión individual y colectiva de los estudiantes, respecto a su rol como ciudadanos.
Objetivo (s) de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes

Fechas	Inicio	Junio
	Término	junio
Responsable	Nombre	Carmen Arévalo.
	Cargo	Encargado de Convivencia Escolar
Recursos	Reglamento Interno	
Medios de verificación	Lista de asistencia PPT reflexión.	

b) Dimensión Jornada Fortalecimiento Democrático

Acción 3		
Fortaleciendo mi identidad		
Fortalecer la identidad institucional a través de la radio escolar, difundiendo celebraciones e hitos importantes institucionales, comunales, nacionales.		
Objetivo Específico del Establecimiento	<p>1.-Promover y fortalecer la participación de los distintos estamentos y actores internos externos de la comunidad educativa mediante un proyecto en común.</p> <p>3.-Fortalecer la formación democrática y participación activa de los estudiantes mediante el ejercicio de sus derechos y responsabilidades.</p>	
Objetivo (s) de la ley	<p>k.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa.</p> <p>o.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>p.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>r.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	abril

	Término	noviembre
Responsable	Nombre	Manuel Ruiz.
	Cargo	Encargado radio escolar.
Recursos	Equipo de audio, Recursos humanos de apoyo	
Medios verificación	Planificación del acto o ceremonia, Fotos	

a) Dimensión Identidad nacional

Acción 4		
Fiesta de la Interculturalidad		
Durante el mes de septiembre se realiza actividad de danzas y comidas típicas de países Latinoamérica. Las que culminan con una presentación por nivel, en la denominada fiesta de la interculturalidad, donde participa toda la comunidad educativa		
Objetivo Específico del Establecimiento	1.-Promover la participación, reflexión individual y colectiva de los estudiantes, respecto a su rol como ciudadanos.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Septiembre
Responsable	Nombre	Departamentos de historia
	Cargo	Maria Paz Moreno Figueroa
Recursos	Vestimentas y equipos de sonido.	
Medios de verificación	Planificación, fotografía, Libreto.	

- **Preescolar Kínder - Pre-kínder.**

b) Dimensión Jornada Fortalecimiento Democrático

Acción 6		
Aprendo Jugando		
Realizar dos actividades (primer y segundo semestre) A través de diversas actividades lúdicas, los niños y niñas aprenden diverso valores cívicos: Respeto la diversidad. Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo. Me conozco, me valoro y me regulo. Respeto la diversidad. Me comunico y dialogo. Respeto y valoro la justicia. Valoro la autoridad democrática.		
Objetivo Específico del Establecimiento	1.-Promover la participación, reflexión individual y colectiva de los estudiantes a través del juego.	
Objetivo (s) de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Diciembre
Responsable	Nombre	Marcela Araya - Margarita Contreras
	Cargo	Educadoras de párvulo.
Recursos	Lápiz, papel, palelógrafo, entre otros	
Medios de verificación	Registro en libro de clases, fotografías.	

- **Primero a Cuarto Básico.**

a) Dimensión Identidad nacional

Acción 5 Conociendo nuestros orígenes.			
Se realiza un acto, en el cual se dará realce a la importancia de los pueblos originarios en la construcción de la sociedad nacional, donde los cursos presentarán las danzas preparadas, además de celebrar el Wiñol Tripantu			
Objetivo Específico del Establecimiento	1.-Promover la participación, reflexión individual y colectiva de los estudiantes.		
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país		
Fechas	Inicio	Junio	Término
Responsable	Nombre	Leslie Verdugo	
	Cargo	Encargada de Convivencia.	
Recursos	Vestimenta, audio, data		
Medios de verificación	Fotografías, planificación.		

a) Dimensión Identidad nacional

Acción 6	
Visitas con fines educativos y culturales.	
Realización de vistas programadas a centros culturales, museos, parques, granjas educativas o reservas naturales, entre otras; con el fin de conocer el acervo cultural e histórico de las distintas épocas, donde se expone las costumbres, cultura y política de nuestro patrimonio.	
Objetivo Específico del Establecimiento	1.-Promover la identidad y diversidad.

Objetivo (s) de la ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.		
Fechas	Inicio	Durante el año	
	Término	Diciembre.	
Responsable	Nombre	Cursos	
	Cargo	Profesores Jefes y coordinación TP	
Recursos	Bus		
Medios de verificación	Planificación. Registro en el libro de clase. Registro de salida de alumnos.		

Primero a cuarto Medios.

D) Pedagogía de la memoria

Acción 7				
Museo de la Memoria.				
Fomentar la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH, e identificar la escala de la memoria				
Objetivo Específico	1.-Promover la participación y reflexión individual y colectiva de los estudiantes, respecto a su rol como ciudadanos			
Objetivo (s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados 25 por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.			
Fechas	Inicio	Mayo	Termino	Noviembre
	Responsable	Nombre	Carmen Arévalo.	Cargo
Recursos	Bus de traslado			

Medios de verificación	Fotos – Planificación, listado estudiantes.
-------------------------------	---

e) Instruyendo y practico el debate

Acción 9 Taller Debate por curso		
Realizar Charlas a todos los estudiantes de enseñanza media en la clase de lenguaje y/o historia, relativas a la contingencia política, nacional o internacional, o bien temas de contingencia actual.		
Objetivo Específico del Establecimiento	Promover la participación, reflexión individual y colectiva de los estudiantes.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, Respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Nombre	Cristian Peralta – Manuel Ruiz – María Paz
	Cargo	Docente Lenguaje – docentes Historia.
Recursos	Sala de clases	
Medios de verificación	Fotografías, planificación, registro de actividad.	

Centro Estudiantes.

Instruyendo y practico el debate

Acción 10 Conversatorio.

Esta actividad consiste en la organización y participación de tres conversatorios acerca de temáticas que promueven la reflexión, como el estado de derecho, los derechos humanos, la diversidad social y cultural y temas emergentes de interés público.

Objetivo Específico del Establecimiento	1.-Promover la participación y reflexión individual y colectiva de los estudiantes, respecto a su rol como ciudadanos 2.-Fortalecer la formación democrática y participación activa de los estudiantes mediante el ejercicio de sus derechos y responsabilidades.			
Objetivo (s) de la ley	b). Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa. d). Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. g). Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.			
Fechas	Inicio	mayo	Término	octubre
Responsable	Nombre	Leslie Verdugo	Cargo	Trabajadora Social
Recursos	Espacio Físico adecuado, data, computador, material fungible, equipo de audio, fotocopias			
Medios de verificación	Asistencia de participación, Planificación del taller, Encuesta de satisfacción, Fotos.			

b) Dimensión Jornada Fortalecimiento Democrático

Acción 11				
Participación y vida democrática centro estudiante				
Con el fin de promover el conocimiento crítico en los estudiantes sobre los espacios de participación política dentro de la escuela y en la comunidad social, se realizarán iniciativas como: democratización y fomento de los espacios de participación dentro y fuera del establecimiento (Centro de Alumnos) visitas de representantes de organizaciones sociales, visibilizarían de experiencias de participación local.				
Objetivo Específico	Fortalecer la formación democrática y participación activa de los estudiantes mediante el ejercicio de sus derechos y responsabilidades.			
Objetivo (s) de la ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática con el propósito de formar ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>			
Fechas	Inicio	Mayo	Termino	Noviembre
Responsable	Nombre	Manuel Ruiz	Cargo	Encargado Radio Escolar.
Recursos	Recursos para el traslado de funcionarios, atención de personal, fotocopias de documentos, indumentaria para realizar charlas (data, computador, parlantes, micrófono).			
Medios verificación	Fotos – Planificación			

Resumen Operativo
Plan de Formación Ciudadana 2023.



Objetivo	Acciones	Meta	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Responsable	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> visibilizar, identificar y apropiar la identidad nacional chilena. En cuanto a sus ideales, valores y representación cultural que conforman nuestro territorio soberano. 	1.- identidad nacional	Que tanto los estudiantes y la comunidad escolar recojan la identidad nacional	1.- bailes típicos de nuestro país. 2. Gastronomía de las distintas zonas de nuestro país		Videos Fotografías	Departamento de convivencia escolar	Recursos económicos y humanos
Promover la participación, reflexión individual y colectiva de los estudiantes, respecto a su rol como ciudadanos	2.- conociendo mis derechos y deberes	Que los niños comprendan la importancia de las normas y los derechos	Se reúnen miembros de la comunidad educativo abriendo el dialogo a la reflexión sobre lo importante del reglamento interno		Fotografía Lista de asistencia	Departamento de convivencia escolar	Lápiz Data Papel
Fortalecer la identidad institucional a través de la radio escolar, difundiendo celebraciones e hitos importantes institucionales, comunales, nacionales.	3.- fortaleciendo mi identidad	Fomentar la participación en las actividades que refuercen la identidad del colegio	Por medio de los recursos de la radio del colegio y el apoyo del equipo docente los estudiantes se motivan a comentar y reflexionar		Fotografías videos Lista de participación	Departamento de convivencia escolar	Recursos económicos y humanos
.-Promover y fortalecer la participación de los distintos estamentos y actores internos externos de la comunidad educativa mediante un proyecto en común	4.- construyendo un gobierno estudiantil	Que los estudiantes entiendan la importancia de formar parte de la comunidad escolar y tener representación	Se generan elecciones en todos los cursos para obtener representación de cada curso		Fotografía Videos Listas de participación	Departamento de convivencia escolar	Recursos humanos Papel
Promover la participación, reflexión individual y colectiva de los estudiantes, respecto a su rol como ciudadanos	5.- feria de la interculturalidad	Que los estudiantes aprecien y	Los estudiantes presentan bailes y comida típicos		Fotografía Videos	Departamento de	Recursos económicos y humanos

		valores las distintas identidades culturales e identificando la simbiosis cultural latinoamericana	de las distintas naciones de Latinoamérica		Lista de participación	convivencia escolar	
Promover la participación, reflexión individual y colectiva de los estudiantes a través del juego	6.- aprendo jugando	Que los estudiantes de pre básica desarrollan actitudes cívicas	Realizar dos actividades (primer y segundo semestre) A través de diversas actividades lúdicas, los niños y niñas aprenden diversos valores cívicos		Fotografía Video Lista de participación	Departamento de convivencia escolar	Recursos humanos
Promover la participación, reflexión individual y colectiva de los estudiantes a través del juego	7.- Jornada de cuentos, teatro y títeres.	La importancia de la tolerancia y la igualdad. Que valoren a sus pares	Incorporación de prácticas de teatro, títeres, cuentos, videos, cuya trama fomente temas valóricos sobre igualdad de género en la convivencia cotidiana, tolerancia,		Fotografía Videos	Departamento de convivencia escolar	Recursos humanos

			inclusión y el antibullying.				
Promover la participación, reflexión individual y colectiva de los estudiantes.	8- conociendo nuestro origen	Que comprendan el origen de nuestras culturas	Se realiza un acto, en el cual se dará realce a la importancia de los pueblos originarios en la construcción de la sociedad nacional, donde los cursos presentarán las danzas preparadas, además de celebrar el Wiñol Tripantu		Fotografía videos	Departamento de convivencia escolar	Recursos humanos y económicos
Promover la sana convivencia.	9.- Comité Alumnos Mediadores	Que los estudiantes aprendan a resolver situaciones.	Creación de un comité de alumnos mediadores, que velen por la buena convivencia y logren mediar ante ciertos conflictos en la escuela; por medio de la supervisión del ECE del establecimiento.		Fotografía Lista de asistencia	Departamento de convivencia escolar	Recursos humanos y económicos

<p>Promover la identidad y diversidad.</p>	<p>10.- Visitas con fines educativos y culturales</p>	<p>Que los estudiantes se interesen en el pasado y su legado</p>	<p>Realización de vistas programadas a centros culturales, museos, parques, granjas educativas o reservas naturales, entre otras; con el fin de conocer el acervo cultural e histórico de las distintas épocas, donde se expone las costumbres, cultura y política de nuestro patrimonio.</p>		<p>Fotografía Videos Lista de asistencia</p>	<p>Departamento de humanidades Departamento de historia</p>	<p>Recursos humanos y económicos Guía del estudiante</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>11.- formación ciudadana</p>	<p>Que los estudiantes se instruyan y valores los importante de la formación ciudadana en el entorno urbano</p>	<p>Consiste en la aplicación de un plan de trabajo sobre Formación Ciudadana a los primeros años de enseñanza media. Se espera que al término del año escolar los estudiantes se</p>		<p>Fotografía Videos</p>	<p>Departamento de humanidades</p>	<p>Recursos humanos</p>

			activen como ciudadanos responsables, con capacidad crítica y con conocimiento de sus deberes y derechos.				
Promover la identidad y diversidad.	12.- Visitas Solidarias (a hogares de ancianos, niños, centro terapéuticos, entre otros)	Que los estudiantes logren trabajar en conjuntos de manera responsable	Alumnos de enseñanza media organizados por el grupo juvenil, dirección y encargado de convivencia visitan distintos lugares vulnerables; compartiendo un ágape y distintas experiencias, además realizar un trabajo de entrega solidario.		Lista de participación Fotografía	Departamento de humanidades	Recursos humanos
Promover la participación y reflexión individual y colectiva de los estudiantes, respecto a su rol como ciudadanos	13.- Museo de la Memoria		Fomentar la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH, y conocer el poder legislativo		Lista de asistencia Fotografías	Departamento de humanidades	Recursos humanos y económicos

<p>Promover la participación, reflexión individual y colectiva de los estudiantes.</p>	<p>14.-taller de debate</p>	<p>Que los estudiantes entiendan los momentos de habla y la importancia de la actitud de debate</p>	<p>Realizar Charlas a todos los estudiantes de enseñanza media en la clase de lenguaje y/o historia, relativas a la contingencia política, nacional o internacional, o bien temas de contingencia actual.</p>		<p>Lista de asistencia</p>	<p>Cristian Peralta Maria Paz Moreno Figueroa</p>	<p>Recursos pedagógicos</p>
<p>Promover la participación y reflexión individual y colectiva de los estudiantes, respecto a su rol como ciudadanos</p>	<p>15.- conversatorio</p>		<p>Esta actividad consiste en la organización y participación de tres conversatorios acerca de temáticas que promueven la reflexión, como el estado de derecho, los derechos humanos, la diversidad social y cultural y temas</p>		<p>Lista de asistencia</p>	<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Recursos humanos</p>

			emergentes de interés público.				
Fortalecer la formación democrática y participación activa de los estudiantes mediante el ejercicio de sus derechos y responsabilidades.	16 participación y vida democrática centro estudiante	Que los estudiantes entiendan los momentos de habla y la importancia de la actitud de debate	Con el fin de promover el conocimiento crítico en los estudiantes sobre los espacios de participación política dentro de la escuela y en la comunidad social, se realizarán iniciativas como: democratización y fomento de los espacios de participación dentro y fuera del establecimiento (Centro de Alumnos) visitas de representantes de organizaciones sociales, visibilizarían de experiencias de participación local.		Lista de los estudiantes	Convivencia escolar	Recursos Humanos



